

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la pista de acceso al embalse del Civán o Caspe II desde Alcañiz (Teruel).

Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El embalse del Civán o Caspe II, situado en la localidad zaragoza de Caspe y perteneciente a la cuenca del río Guadalope, es usado por numerosas para la práctica de la pesca y no sólo por los vecinos de Caspe sino también de las localidad limítrofes como es Alcañiz (Teruel). Y, en este sentido, el acceso al embalse del Civán o Caspe II desde Alcañiz, se realiza por un pista que sale de la N-211 (Alcañiz a Caspe) en el km 249,9 con graves deficiencias para la circulación y que tras 25 años la pista asfaltada ha entrado en un importante estado de deterioro.

Esta pista de acceso es de uso frecuente por vecinos, agricultores y ganaderos, y supone un atractivo para los pescadores que acceden al Coto de Pesca Deportivo de La Badina así como al propio embalse del Civán. Además de suponer el acceso a los yacimientos arqueológicos como la Loma de los Brunos, y el Cascarujo así como a las pinturas rupestres del Abrigo del Plano del Pulido, que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y declarado Bien de Interés Cultural. El mantenimiento de la pista corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro que lleva años desatendiendo las peticiones de reparación, las recogidas de firmas, y las notificaciones que se le trasladan desde los diferentes usuarios.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación en la que se encuentra la pista que da acceso al embalse del Civán o Caspe II desde Alcañiz?
2. ¿Qué valoración hace del estado de la pista?

3. ¿Piensa el Gobierno arreglar la pista que da acceso al embalse del Civán o Caspe II desde Alcañiz?
- a) En caso afirmativo, ¿Cuándo?
- b) En caso negativo, ¿Por qué?



Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 38082 14/06/2017 11:51